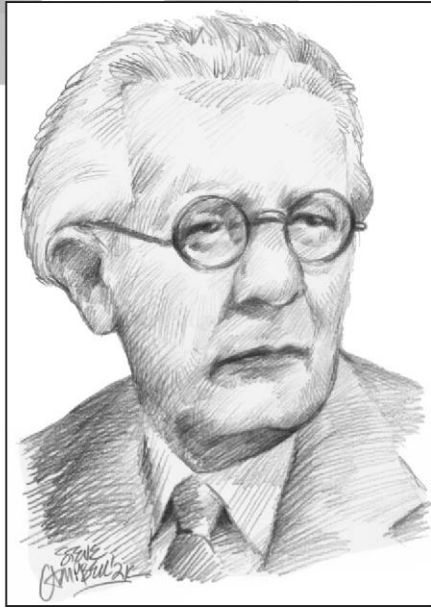


CENTRO EDUCATIVO

Piaget

**Manual de la
Escuela Primaria**

El objetivo principal de la educación es ayudar a formar personas con mente crítica, capaces de diferenciar lo esencial de lo que no lo es, ejercitando su razón.



Capaces de prever problemas y plantear soluciones con respeto a múltiples variables y responsabilidad en la toma de sus decisiones.
Capaces de hacer cosas nuevas, personas críticas y descubridoras.

Jean Piaget

Manual de la Escuela Primaria

Curso 2023-2024

	Página
Presentación	1
Información sobre la institución	2
Programa del nivel	5
Organización del trabajo	13
Compromiso de convivencia	19
Reglamento	21

PRESENTACIÓN PARA PADRES DE FAMILIA Y ALUMNOS

La finalidad de este manual es orientar a las familias que forman esta comunidad, proporcionándoles la información básica necesaria sobre la escuela.

Aquí se exponen de manera muy concisa los principios filosóficos y pedagógicos y los objetivos que definen a esta escuela y que es deseable que todos conozcamos, ya que todas las actividades que desarrollamos adquieren sentido y congruencia a la luz de esos principios y propósitos.

Se presenta también una breve descripción del enfoque del programa y un instructivo que norma varios aspectos del funcionamiento de la escuela.

Es deseable que se conserve y consulte este manual durante el curso. Anualmente se revisa y se actualiza, porque se pretende que sea un documento evaluable y vivo al servicio de todos los que formamos parte de la institución.

INFORMACIÓN SOBRE LA INSTITUCIÓN

ANTECEDENTES

Por iniciativa de un grupo de profesionales de la educación que buscaban desarrollar una propuesta educativa humanista y que incorporara principios constructivistas, el Centro Educativo Piaget fue instituido en diciembre de 1985 a partir del Jardín de niños Piaget, que venía funcionando como maternal y preescolar desde 1981.

La nueva asociación buscaba crecer de manera gradual hasta llegar a ofrecer educación activa, centrada en el alumno y su desarrollo integral en todos los niveles de formación, desde preescolar hasta preparatoria. Con esta propuesta, la primera generación de alumnos inició la primaria en septiembre de 1987, la secundaria en 1993 y la preparatoria en 1996; de esta manera, en el curso escolar 1998-1999 la institución contaba ya con todos los grados desde maternal hasta tercero de preparatoria. La primera generación de bachilleres egresó en junio de 1999.

FILOSOFÍA

Toda institución educativa se basa, para definir sus propósitos, políticas, estrategias y actividades, en la filosofía que le da sustento: su manera particular de percibir al alumno, su visión sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje y su concepción sobre la finalidad última de la educación.

El trabajo del Centro Educativo Piaget se fundamenta en las siguientes premisas básicas:

- Cada ser humano posee un conjunto único e irrepetible de capacidades que deben tener posibilidades de desarrollo.
- El ambiente adecuado para que los niños y jóvenes desarrollen plenamente sus capacidades es aquél en el que se respeta la diversidad y se estimula la creatividad y la iniciativa.

- La formación de los niños y jóvenes no es completa ni verdaderamente integral si no incluye una sólida formación moral basada en las ideas humanistas de la dignidad de la persona.
- La principal riqueza de una sociedad es su gente y la escuela tiene una especial responsabilidad en la formación de personas que asuman plenamente su compromiso con el desarrollo social.

Paralelamente a estos principios generales se contemplan dos implicaciones directamente relacionadas con la práctica educativa:

- El aprendizaje no debe concebirse como un producto sino como un proceso, y no como un fenómeno individual mediante el cual el alumno llega a dominar su entorno, sino como la construcción de un conjunto de significados que el alumno desarrolla conjuntamente con las personas que le rodean, a partir de sus interacciones con ellas y con el medio.
- Aunque tradicionalmente las escuelas se han concentrado en el desarrollo de los alumnos en el área intelectual, no debe perderse de vista que el desarrollo integral del ser humano implica la evolución de los diversos aspectos de la personalidad, incluidos el físico, el afectivo, el social y el moral, además del cognoscitivo.

PROPÓSITO

Derivado de estas ideas pedagógicas, que conciben al ser humano como capaz de auto dirigirse, nuestro propósito consiste en promover en los estudiantes el desarrollo de una sana autonomía personal, abarcando los aspectos cognoscitivo, físico, social y moral.

MISIÓN Y VISIÓN

MISIÓN

- Proporcionar a nuestros alumnos un ambiente
 - Seguro,
 - ordenado,
 - acogedor,
 - intelectualmente estimulante y
 - organizado con base en principios humanistas,
- Para contribuir a un desarrollo integral que los convierta en personas
 - plenamente realizadas y
 - comprometidas con su entorno social y con el medio ambiente.

VISIÓN

- Ser una institución educativa de excelencia, reconocida por su solidez intelectual y organizada con base en un conjunto de principios que, hechos vida, nos permitan generar egresados que se caractericen por:
 - su capacidad crítica y su creatividad,
 - su apertura y su disposición al aprendizaje permanente,
 - su capacidad de conducir su propia vida y de entender y solidarizarse con los demás,
 - su valor para actuar de acuerdo con sus convicciones, y
 - su capacidad de aportar a la construcción de una sociedad mejor y más justa.

PROGRAMA DEL NIVEL

El programa general de la PRIMARIA se deriva de la propuesta educativa de la institución, que busca la formación de personas autónomas; de este modo, todas las actividades escolares van dirigidas a facilitar el desarrollo de los conocimientos, habilidades y actitudes que favorecen la autonomía y se entrelazan los propósitos curriculares del plan de estudios, con los formativos que buscan el desarrollo personal pleno en el sentido que se enuncia en los principios institucionales.

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

El propósito del PROGRAMA GENERAL de la primaria es que los alumnos desarrollen las competencias básicas para su realización personal y social y que amplíen su nivel de comprensión del mundo y su capacidad de interactuar en él. Parte de este programa es el trabajo en el área de formación personal, que busca que el alumno sea un agente activo, respetuoso y responsable de su desarrollo personal y de sus aprendizajes.

El programa se enlaza con el de Preescolar y parte de las rutinas que en ese nivel se trabajan, con la idea de que el ingreso a la primaria sea de manera fluida. A lo largo de los seis años de la primaria, se avanza, de manera gradual y sistemática, en el desarrollo de los hábitos personales y las competencias que se requieren para enfrentar la vida, y los retos más próximos del nivel de secundaria en el seguimiento de la trayectoria de desarrollo personal de cada alumno. Para lograr esto se procura:

- Que las estrategias de enseñanza vayan de acuerdo con cada etapa de desarrollo, lo que implica ir aumentando el número y complejidad de las actividades conforme se avanza en el nivel.
- Que las actividades programadas incluyan, en todos los grados, trabajos en equipo centrados en la tarea y en las competencias para la vida que se busca que los alumnos desarrollen.

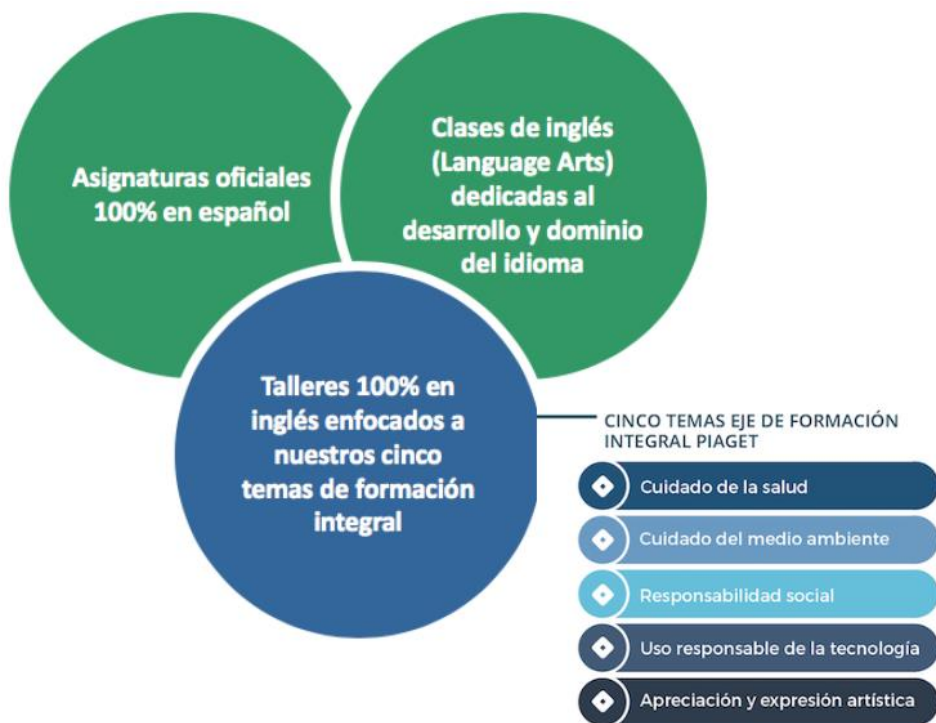
- Que se realicen visitas y actividades extraescolares que amplíen el nivel de interés en los aprendizajes y propicien experiencias satisfactorias y enriquecedoras.
- Que cada alumno tenga la oportunidad de explorar las distintas áreas de conocimiento y de actividad física o artística, para propiciar el desarrollo integral y para facilitar las decisiones vocacionales y de estilos de vida.

PLAN DE ESTUDIOS

- Para la educación básica, la escuela toma como referente los programas que establece la Secretaría de Educación Pública y los enriquece partiendo de la perspectiva y prioridades institucionales.
- La implementación de los programas de las distintas asignaturas parte de las ideas y experiencias previas del estudiante y se orientan a propiciar la reflexión, la comprensión, el trabajo en equipo y el fortalecimiento de actitudes para intervenir en una sociedad democrática y participativa.
- Se busca que los alumnos logren aplicar lo aprendido en situaciones cotidianas y aprendan a considerar sus posibles repercusiones personales, sociales o ambientales. En todas las actividades se procura que los alumnos vayan participando en la toma de decisiones sobre sus propios aprendizajes para que se conviertan en personas capaces de aprender de manera permanente y autónoma a lo largo de sus vidas.

SISTEMA BILINGÜE INTEGRADOR ESPAÑOL-INGLÉS

El sistema bilingüe integrador con el que trabajamos en la escuela brinda a los alumnos las habilidades necesarias para el uso competente del español y el inglés en contextos tanto coloquiales como formales, promoviendo ambientes y actividades atractivas que favorecen la comunicación y participación. El sistema se basa en tres planteamientos fundamentales:



- **Asignaturas oficiales 100% en español.**

Abordar las asignaturas oficiales en la lengua materna, nos permite responder a las necesidades de desarrollo del niño porque:

- Permite al alumno explorar los medios natural y social en su lengua materna, dándole así la oportunidad de expresar, con mayor comprensión, sus dudas e inquietudes más profundas y construir el conocimiento de manera sólida.
- Permite brindar a los alumnos experiencias idóneas para consolidar el lenguaje lógico-matemático, aprovechando que en las edades tempranas son especialmente sensibles a ellas.
- Evita que nuestros programas se vean limitados por la necesidad de presentar el vocabulario del tema en inglés, o por la capacidad de los alumnos para comprender y expresarse en dicha lengua.
- Previene que las evaluaciones de las asignaturas oficiales se vean afectadas por el nivel de inglés, lo que puede propiciar un rechazo por el idioma.
- Evita la dificultad de identificar, cuando un alumno presenta bajo rendimiento, si el problema radica en el dominio del inglés o en el contenido de la asignatura oficial.

- **Language Arts.**

Son clases dedicadas específicamente al estudio del inglés para lograr el dominio pleno del idioma, del mismo modo que para hacer un uso correcto del español se requieren clases de lenguaje. Para lograr lo anterior, las clases de Language Arts:

- Abordan y consolidan las cuatro habilidades lingüísticas: escuchar, hablar, leer y escribir.
- Incluyen una preparación específica para las pruebas Cambridge, con el propósito de que nuestros alumnos puedan en el futuro acreditar un nivel profesional de inglés.
- En la primaria se trabaja en grupos más reducidos para propiciar mayor participación.
- En los grados superiores, **los alumnos se agrupan por niveles de dominio de la lengua**, esta organización conlleva múltiples beneficios que permiten:
 - Desarrollar el idioma en ambientes en los que los alumnos experimenten retos adecuados.
 - Ajustar los programas para dar respuesta a las necesidades específicas de los alumnos.
 - Promover cambios de nivel a aquellos alumnos que por su esfuerzo eleven el dominio de la lengua.

- **Workshops 100% en inglés enfocados en los cinco temas de formación integral que postula la escuela.**

El programa que llevan los alumnos en los Workshops está cuidadosamente diseñado desde el enfoque que los teóricos consideran que mejor favorece el dominio de la lengua: con temas que

resultan atractivos para que se motiven a expresarse en inglés, en ambientes donde se sienten seguros y confiados.

- **El contenido** de los talleres se elige tomando en consideración:
 - Que enriquezca la formación humana integral, relacionado con el cuidado de la salud y del medio ambiente, la responsabilidad social, la tecnología y el arte.
 - Que genere la oportunidad para que los alumnos puedan llevar a la práctica lo aprendido en las asignaturas oficiales en español, movilicen y consoliden sus aprendizajes académicos y sepan expresarlos del mismo modo en inglés.
- **El número** de horas y los talleres se programan con base en las necesidades de cada etapa del desarrollo de los niños y los jóvenes, cuidando que su formación académica oficial se mantenga siempre en su lengua materna.
- **La evaluación** se enfoca exclusivamente en la intención por comunicarse y la actitud ante el trabajo, favoreciendo un ambiente idóneo para la práctica y posterior dominio de la lengua.
 - ❖ Los talleres y clases de Language Arts se realizan 100% en inglés, ya que en un ambiente de inmersión en la lengua el alumno se habitúa a entender en el contexto y evita la traducción.
 - ❖ Los Workshops de preescolar y primaria son:

ENGLISH WORKSHOPS Kindergarten - Primary

K	Health & Science 		Storytelling 	Arts 	
1º	Health & Nature (H&N) 		Games & Tech 	Storytelling & Reading 	Basic History of the Arts
2º	Health & Sports 				
3º	Health & Nature Veggie Garden 	Science Projects 	Games & Tech (Chess) 	Storytelling & Reading 	
4º	Health & Sports 		Science & Tech 	Reading & Civics 	
5º	Health & Nature 		Science + Coding + Robotics with 		
6º	Health & Sports 				

LINEAMIENTOS ACADÉMICOS

El curso escolar se divide en tres períodos. Al término de cada período se realiza una evaluación que se informa a los padres y a la SEP en un reporte de calificación. En congruencia con el enfoque institucional, se realizan dos tipos de evaluación durante varios momentos de los procesos de aprendizaje.

- La **EVALUACIÓN FORMATIVA (70%)** se obtiene del desempeño de los alumnos a lo largo del período evaluado en ejercicios, actividades

integradoras, tareas evaluativas, evaluaciones parciales, trabajos de investigación y evidencias de trabajo, entre otras actividades.

- La **EVALUACIÓN SUMATIVA (30%)** es la que el alumno obtiene en los exámenes que se aplican al final del período.
- En el caso del taller de tecnología la evaluación es 100% formativa.
- La calificación interna mínima aprobatoria es de 7 puntos (en escala 0–10). Los alumnos que obtengan como mínimo esta calificación en todas las materias, tendrán el derecho de reinscripción automática al siguiente curso.
- Los alumnos que no obtuvieron 7 puntos en el promedio acumulado Piaget al término del curso, deberán realizar actividades recuperativas integradoras y/o una evaluación. Esta calificación **NO** modifica la anterior presentada ante la SEP.
- Las boletas de calificación se entregan únicamente a los padres y/o tutores vía Algebraix.

CALIFICACIÓN MÍNIMA APROBATORIA.

La calificación interna mínima aprobatoria es de 7 puntos en escala de 0 a 10. Los alumnos que tengan como mínimo este promedio en cada asignatura, tendrán derecho a la reinscripción automática al siguiente curso.

DERECHO DE PERMANENCIA EN LA ESCUELA.

En la boleta del segundo período, se indica a aquellos alumnos que lograron 7 puntos en el promedio acumulado Piaget en todas las asignaturas. Del mismo modo, se señala a los alumnos cuya permanencia en la escuela está condicionada. Dicha condición puede ser por motivos académicos y/o conductuales. Los alumnos en este caso, tendrán que esforzarse en el siguiente período para asegurar su permanencia en la escuela.

ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

COMUNICACIÓN CON PADRES DE FAMILIA

La comunicación directa y constante entre los padres y la escuela es importante para facilitar el trabajo conjunto casa-escuela y para poner en práctica en forma armoniosa los lineamientos educativos.

JUNTAS DE PADRES

Al inicio del curso, se realiza una reunión para padres de familia con el fin de compartir los proyectos académicos y formativos que la escuela planea desarrollar durante el ciclo escolar. Asimismo, a lo largo del curso se programan juntas para tratar temas relacionados con la educación de los alumnos y con la rutina escolar.

Los contenidos de las juntas y la duración de las mismas son cuidadosamente organizados para respetar el tiempo que los padres invierten al asistir.

REPORTES SEMESTRALES

La escuela programa dos entrevistas al año que se les informarán en el calendario anual con el propósito de que padres y maestras dialoguen sobre el desempeño de los niños en el ambiente escolar y familiar. En estas entrevistas se acuerdan las acciones de acompañamiento casa-escuela, según se requiera. La participación de ambos padres en las entrevistas es muy benéfica, ya que les permite conocer los avances de sus hijos y lo que se espera de ellos, y establecer estrategias en conjunto para continuar trabajando.

AVISOS CONTINUOS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA ALGEBRAIX

Esta plataforma es exclusiva para la comunicación entre la escuela y los padres de familia.

A través de ella, la escuela les envía todas las circulares institucionales, avisos varios y algunas recomendaciones personales.

La plataforma brinda la posibilidad de tener archivada en orden cronológico y de manera exclusiva, toda la información enviada por la escuela. Es requisito que todos los padres descarguen la aplicación y la consulten con regularidad.

LÍNEAS DE COMUNICACIÓN

Para facilitar la comunicación casa-escuela, es importante tener conocimiento de las áreas a las que se debe acudir para los distintos asuntos de interés:

Seguimiento personal y /o académico.	Maestra titular.
Seguimiento particular personal y/o académico.	Personal de psicopedagogía.
-Asuntos generales y otros relacionados con clases especiales (inglés, artes, tecnología y educación física). -Avisos y permisos por ausencias, retardos o salidas fuera del horario regular.	Coordinadores de nivel. Primaria 1° y 2°: Lorena Godoy . Primaria 3° y 4°: Francisco Conzuelo. Primaria 5° y 6°: Diana González.
Asuntos administrativos, solicitud de citas, emisión de constancias o información general no especificada en avisos y /o circulares.	Secretaria del nivel: PB: Claudia Escamilla. PA: Bárbara Valencia.
Asunto relacionados con pago de colegiaturas.	Secretaria de la administración Norma López. Tel. 941-71-93
Asuntos particulares que no hayan sido mencionados.	Dirección Celia Castillo.

Las citas se solicitan vía Algebraix y /o telefónica con las secretarias del nivel.

Asuntos relacionados con actividades deportivas vespertinas.

Mauricio Bermúdez y/o entrenador del equipo vía sus grupos de Whats App.

*Las maestras no atienden a los padres a la hora de la salida, ya que tienen la responsabilidad de estar con los alumnos de su grupo para cuidar su seguridad y agilizar el tránsito.

Además de estos canales de comunicación personal se recomienda:

- Consultar la página web de la escuela: www.piaget.edu.mx.
- La cuenta Instagram de la escuela.
- Los grupos de WhatsApp que organizan las representantes de grupo.

CALENDARIO ESCOLAR

Al inicio de curso, se entrega por escrito el CALENDARIO ESCOLAR, en el que se informa sobre los días hábiles e inhábiles del curso y se señalan los tres períodos evaluativos y las fechas en las que se entregará la boleta de calificación de todo el curso.

HORARIOS

ENTRADA

- 6:45 hrs. Inicia la recepción de alumnos.
- 7:10 hrs. Inicio de clases.

SALIDA

- De lunes a jueves: de 13:45 hrs. a 14:05 hrs.
- Los viernes la salida es de 12:50 a 1:15 hrs. por junta de formación docente.

DESCRIPCIÓN Y USO DEL UNIFORME

El uniforme escolar tiene la finalidad de facilitar las condiciones de trabajo en el ambiente y eliminar distractores en la convivencia diaria.

UNIFORME DE DIARIO	
NIÑAS	VARONES
-Camiseta blanca tipo Polo con logotipo de la escuela. -Calcetines blancos que cubran el tobillo. De 1° a 3°: -Falda de cuadros con tirantes y zapatos escolares negros con traba. De 4° a 6°: -Falda de cuadros sin tirantes y zapatos	- Camiseta blanca tipo Polo con logotipo de la escuela. - Calcetines blancos que cubran el tobillo. - Tenis azul marino o negro. De 1° a 3°: -Bermuda de mezclilla. De 4° a 6°: -Bermuda y/o pantalón largo de mezclilla azul.

escolares mocasín negro sin tacón o plataforma.	
UNIFORME DE EDUCACIÓN FÍSICA Y ARTES	
- Dos camisetas a elegir verde con orilla azul o azul con orilla verde con logotipo de la escuela. - Tenis azul marino o negro y calcetines blancos. Niñas: falda short azul marino y/o pants azules de la escuela. Varones: short azul marino y/o pants azules de la escuela.	
UNIFORME PARA INVIERNO	
- Durante los meses de noviembre a febrero los niños y niñas podrán usar: <ul style="list-style-type: none">• Suéter o sudadera azul marino o gris lisos o con logotipo de la escuela.• Pantalones de mezclilla color azul (tradicionales).• Pants azules para clase de Educación Física y Artes.	

*Evitar mallones, licras y/o pantalones deportivos con roturas y/o deslavados.

CUADERNOS ESCOLARES

Como parte del cuidado del ambiente y de la economía familiar se ha instituido un modelo de cuaderno cosido, con logotipo de la escuela y lomo de color diferente para cada materia.

Al inicio del curso se solicita a los alumnos ~~TODOS~~ los cuadernos que se estima utilizarán durante el curso. Esta medida propicia cuidado en particular de la libreta y en general del ambiente.

REFRIGERIO Y FESTEJOS

Todos los días se da un recreo de 30 minutos para que los niños descansen y tomen su refrigerio que pueden adquirir en la escuela o traer de casa. Con el fin de contribuir al desarrollo adecuado de los niños, familia y escuela debemos hacer un esfuerzo para propiciar hábitos alimenticios sanos.

Cuando los padres deseen celebrar el cumpleaños de sus hijos con sus compañeros en el horario de recreo, deberán avisar a la secretaria del nivel **con una semana de anticipación** con el propósito de que las maestras puedan organizar el tiempo destinado a esta actividad. Para aprovechar el tiempo destinado a este encuentro, se sugiere enviar donas, cupcakes o un postre individual. Estos y las servilletas se dejarán en la recepción a la entrada de los niños. No está permitido traer decoración recuerdos, dulceros, regalos, etc.

Los padres de primaria baja que deseen acompañar a sus hijos en el momento de la celebración, deberán informarlo a la secretaria el mismo día que solicitan la fecha de la celebración.

ACTIVIDADES VESPERTINAS OPCIONALES (CLUB VESPERTINO)

La escuela ofrece por las tardes diversas actividades optativas, cuyos horarios y especificaciones se dan a conocer en documento aparte. El objetivo de estas actividades es propiciar conocimiento, práctica y gusto por algún deporte en particular (fútbol, basquetbol y minitenis).

La escuela proporciona al maestro y las instalaciones para las distintas actividades, así como los pagos de ligas, credenciales y material de trabajo. Los padres deberán adquirir el uniforme para los equipos representativos de la escuela.

Para permanecer en las actividades del club vespertino, los alumnos deberán asistir en forma regular y respetar las normas disciplinarias que se les indican en el reglamento que recibirán al inicio del curso.

Los alumnos de 5° y 6° tendrán la posibilidad de participar en la escolta. El cupo es limitado, y la admisión está sujeta a lineamientos que se informan a quienes manifiestan aptitudes e interés.

COMPROMISO PARA LA CONVIVENCIA RESPETUOSA Y PACÍFICA

FUNDAMENTACIÓN

- Nuestra propuesta es humanista, lo que significa que se valora la dignidad del ser humano.
- Creemos que un ambiente seguro y estimulante es fundamental para el aprendizaje.
- Queremos formar seres humanos respetuosos, responsables y comprometidos con su entorno, y creemos que la manera de hacerlo es proporcionarles a los alumnos un ambiente que se rija por estos valores.

COMPROMISO

La comunidad educativa, formada por los directivos, los maestros y todo el personal de la escuela, los alumnos y los padres de familia, se compromete a interactuar de acuerdo con los principios que se derivan de estos planteamientos, y a evitar conductas incompatibles con ellos.

PRINCIPIOS

1. Respeto y cumplimiento de las leyes que nos rigen, tanto en cuanto al marco legal que regula el funcionamiento de nuestra sociedad, como en lo que se refiere a la normatividad institucional.
2. Honradez, integridad y congruencia en las interacciones con los distintos miembros de la comunidad educativa.
3. Respeto de los derechos de los demás.
4. Trato digno, respetuoso e incluyente a todas las personas en todo momento, independientemente de las diferencias de origen étnico, de características físicas, de habilidad o capacidad, de condición

económica, de edad, de preferencias políticas, de género y de orientación/identidad sexual, o de religión.

5. Respeto y cuidado de las pertenencias de los demás integrantes de la comunidad y del mobiliario y las instalaciones de la escuela.
6. Disposición a contribuir al bien común y a un ambiente de sana convivencia, a trabajar en metas grupales, y a ayudar a quienes lo necesiten.
7. Esfuerzo y compromiso en el desarrollo de las actividades escolares que a cada quien correspondan.

CONDUCTAS NO ACEPTABLES

1. Incumplir las leyes que nos rigen como sociedad y las normas institucionales.
2. Discriminar con base en diferencias de origen étnico, de características físicas, de habilidad o capacidad, de condición económica, de edad, de preferencias políticas, de género y de orientación/identidad sexual, o de religión.
3. Hostigar o actuar con violencia física, verbal o social contra alguien, ya sea de manera directa o por medios electrónicos, o usar estos medios para perturbar el ambiente positivo de la escuela.
4. Amenazar con dañar a alguna persona o grupo de personas.
5. Hacer comentarios ofensivos o despectivos contra una persona o grupo de personas, o, en general, usar lenguaje violento, ofensivo o discriminatorio.
6. Dañar o destruir el mobiliario e instalaciones de la escuela o pertenencias de algún integrante de la comunidad, o amenazar con hacerlo.
7. Divulgar información personal y confidencial, ya sea de manera directa o por medios electrónicos.
8. Usar ropa o accesorios que enaltezcan o propicien la violencia o la discriminación.

REGLAMENTO

La convivencia al interior de la escuela se propone a partir de los valores universales de Responsabilidad, Respeto y Reciprocidad.

El respeto implica mostrar consideración por el valor de las personas y las cosas que nos rodean. Incluye el respeto a uno mismo, el respeto a los derechos y a la dignidad de todas las personas y el respeto por nuestro entorno. El respeto es el lado restrictivo de la moralidad: nos impide lesionar lo que debemos valorar.

La responsabilidad es el lado activo de la moralidad. Incluye el hacerse cargo de uno mismo y de otros, cumplir con las obligaciones y hacer frente a las consecuencias de los actos propios.

Otros valores morales que se refuerzan en la escuela pueden derivarse del respeto y de la responsabilidad. La honestidad, la civilidad y la equidad, por ejemplo, pueden considerarse como formas de respeto. Del mismo modo, el cuidado por los demás, la cooperación, el compromiso y la valentía moral son las formas de la responsabilidad.

La reciprocidad se entiende no sólo como limitante de impulsos destructivos (no hagas a otro lo que no quisieras que te hicieran a ti), sino como principio de solidaridad activa que busca que las personas sepan aportar tanto como recibir y desarrollen relaciones funcionales con su entorno.

Como parte de este reglamento se incluyen medidas y procesos que la escuela ha establecido para procurar la seguridad de los alumnos.

ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD

1. Asistir puntualmente a la escuela todos los días que señala el calendario.
2. Cumplir con los horarios de entrada y salida. Los alumnos que se retrasen recibirán un aviso, después del tercer aviso, se les solicitará regresar a su casa.
3. Las entradas y salidas de los alumnos fuera del horario regular sólo se permitirán, por excepción, previo aviso por parte de los padres. En casos de salidas fuera de horario, los niños deberán regresar a la escuela hasta el día siguiente.
4. Cuando un niño falta a clases, sus padres deben avisar de la falta y el niño deberá ponerse al día en los trabajos y tareas, en un tiempo máximo igual al mismo número de días que se ausentó. Es responsabilidad de los alumnos y de los padres conseguir el material para ponerse al corriente de lo trabajado.
5. En caso de tener que faltar a alguna evaluación parcial, ésta se aplicará posteriormente, siempre que se haya dado el aviso el día de la falta, de no hacerlo la evaluación NO se repone.
6. En caso de ausencia a algún examen, se anula el porcentaje de la evaluación sumativa (30%). La aplicación en otras fechas sólo se considera en casos de ausencias justificadas que hayan sido avisadas con anticipación a la aplicación regular del examen.

**La aplicación de exámenes en estos casos, se hará a más tardar tres días hábiles previos a la entrega de boletas.*

UNIFORME Y ARREGLO PERSONAL

1. Asistir a la escuela con el uniforme completo, limpio y planchado, siguiendo los lineamientos que se detallan en el apartado de Descripción y uso del uniforme de este documento.
2. La presentación de los alumnos deberá apegarse a las normas de aseo personal, cuidando que el cabello de niños y niñas este limpio bien

peinado y en el caso de los varones cabello corto. No está permitido asistir a la escuela: con el pelo teñido y/o con cortes de grecas, rapados o similares, usar maquillaje y pintura de uñas.

3. Marcar con nombre completo la ropa de invierno (sudaderas, suéteres y otras prendas) que los alumnos traigan a la escuela. Estos artículos son responsabilidad del alumno.
 - 1° y 2° de primaria deben traer un cambio de ropa completo marcado con su nombre dentro de la mochila de la escuela, se recomienda que la ropa sea lo más parecida al uniforme. Para los alumnos de 3° a 6° esta medida es opcional.
4. No traer a la escuela alhajas, accesorios y otros objetos de valor, ya que, en caso de pérdidas, la escuela NO se hace responsable.

CUIDADO DEL MATERIAL Y DEL AMBIENTE

1. Conservar los útiles que se les solicitaron al inicio del curso completos y en buen estado, libros y libretas forrados y marcados con el nombre del alumno.
2. Responsabilizarse de traer a la escuela todo su material y tareas. No está permitido traer a la escuela, fuera de horario, refrigerio, agua o libros y material olvidado.
3. No está permitido traer a la escuela juguetes ni artículos electrónicos como teléfonos celulares, agendas, relojes inteligentes o similares. La sanción al incumplimiento de esta norma es retirar el artículo.
4. Es responsabilidad del alumno el cuidado de lentes, accesorios bucales y similares.
5. Conservar en buen estado (limpios, completos y en uso) el material, muebles e inmuebles de la escuela. Las faltas en este aspecto implicarán que quien las cause, deberá asear, reponer o reparar los daños causados.
6. Conservar el orden, aseo y cuidado del salón de clase propio y de los ajenos, así como de las instalaciones de uso común.

7. Traer a la escuela una botella con agua que podrán rellenar con agua purificada. Esta medida es para cuidar el ambiente, evitando el uso de vasos desechables y salidas frecuentes del salón de clases.
8. No está permitido traer ningún tipo de armas, objetos punzocortantes, material pirotécnico ni para fines pedagógicos y/o artísticos.

NORMAS DE CONVIVENCIA

1. Tratar a compañeros, maestros y personal en general con respeto y cortesía.
2. Ante faltas graves o persistentes de disciplina en cualquier actividad escolar (matutina y/o vespertina) se envía un reporte a la casa. En caso de tener que recurrir a un tercer reporte de conducta, se procede a la suspensión del alumno de clase o de alguna actividad por uno o varios días.

Cada reporte conlleva la pérdida del 20% de la calificación final de la asignatura de Formación Cívica y Ética en el período correspondiente.

3. En casos de agresión en cualquier actividad escolar (matutina y/o vespertina) la consecuencia es un reporte de conducta y la posible suspensión del alumno, sin necesidad de reportes previos.
4. La suspensión del alumno conlleva la pérdida del 20% de la calificación final de la asignatura de Formación Cívica y Ética en el período correspondiente y la pérdida del puntaje de todas las actividades realizadas en el tiempo que dure la suspensión (tareas, parciales, exámenes, etc.)
5. No está permitido realizar entre compañeros de clase, ventas, rifas, trueques, apuestas y retos.
6. Únicamente se repartirán invitaciones de fiestas de cumpleaños cuando todos los alumnos del salón estén invitados; de lo contrario la invitación deberá hacerse por otros medios ajenos a la escuela.

7. La escuela apoya en la supervisión y entrega de 6 niños máximo cuando éstos asistan a una fiesta y/o pasadía. No está permitido traer regalos del festejado a la escuela para evitar distracciones en clase.

NORMAS PARA EL USO RESPONSABLE DE LA TECNOLOGÍA

(Para padres y alumnos de 4° en adelante)

A partir de 4°, la escuela ofrece clases para el manejo de los distintos recursos tecnológicos porque reconoce la importancia que tienen en la actualidad y ve en ellos el potencial de ser herramientas valiosas para el aprendizaje.

Del mismo modo, somos conscientes de la amplia variedad de usos que se puede dar a estas herramientas y de la importancia de apoyar a los niños para que, como parte de su proceso formativo, vayan desarrollando la capacidad de utilizarlos de manera responsable y autónoma. Por esta razón, se pide el respeto a las siguientes normas, que deben ser compartidas con los padres de familia para que casa y escuela, confluyan en la tarea de apoyar a los niños y así convertirse en usuarios responsables de los medios digitales.

USO DEL CORREO INSTITUCIONAL QUE SE PROPORCIONA EN LA CLASE.

1. El correo electrónico es de uso exclusivo de la escuela (tareas, dudas sobre tareas con otros compañeros, envío de tareas cuando la maestra lo solicite, etc.).
2. Es responsabilidad del alumno mantener en secreto su clave y no modificarla.
3. Evitar enviar correos con platicas y/o palabras ofensivas.
4. Reportar a la maestra, coordinador, psicopedagogía o padres si encuentran correos con remitentes desconocidos o información no pertinente. Evitar contestar el correo recibido.
5. Es responsabilidad del usuario lo que se envíe o reciba desde su correo electrónico.

GENERALES

1. No usar sus equipos para tomar fotos o videos en cualquier espacio o evento de la escuela, a menos que cuenten con permiso de una autoridad de la misma, el consentimiento tácito de las personas retratadas y se limiten específicamente a lo acordado. Se considera una falta grave de respeto a los compañeros y/o maestros publicar en cualquier espacio virtual público o privado, fotos que hayan tomado sin permiso.
2. No usar el nombre de la escuela para actividades que desarrollen en el ciberespacio (como patrocinadora, responsable o medio de identificación), a menos que tengan autorización expresa para hacerlo.
3. Cuidar y respetar todas las claves, passwords que les sean proporcionadas para el uso de tabletas y/o aplicaciones en la escuela y casa. Es responsabilidad de cada alumno el uso de éstas.

PUBLICACIONES EN LÍNEA

4. Es responsabilidad de los padres conocer las redes sociales que son de interés personal para sus hijos, estar enterados de las normas de cada una (incluyendo las restricciones de edad) y determinar si son convenientes para ellos. La escuela no solicita el uso de ninguna red social para fines académicos.
5. No acceder intencionalmente, transmitir, copiar o crear material que vaya en contra de las normas de conducta establecidas por la escuela. Se consideran fuera de la norma publicaciones en espacios públicos o privados que pudieran interpretarse como:
 - Ofensivas (aunque se consideren “broma”).
 - Racistas.
 - Xenofóbicas.
 - Discriminatorias.
 - Amenazantes.
 - Difamatorias.
 - Pornográficas.
 - Incitadoras de actos delictivos.

- Incitadoras de conductas que afecten la vida o la salud.
6. En caso de recibir o encontrar algún mensaje o foto que resulte insultante, amenazante o desagradable, no contestar y reportárselo a su maestra titular, o de cómputo, o al coordinador del nivel y a sus padres. La intención es evitar que los alumnos caigan en provocaciones.
 7. Evitar poner datos personales privados sobre las personas retratadas: nombres, dirección de casa, contraseñas, etc.
 8. No editar, manipular, comentar o calificar fotos o publicaciones ajenas con el propósito de ofender.
 9. Cuidar su lenguaje y expresiones (incluyendo imágenes) en los espacios virtuales, evitar ser ofensivos.

IDENTIDAD Y DERECHOS DE AUTOR

10. Usar sólo sus propias cuentas y no ver, usar, ni copiar claves, imágenes, correos electrónicos, mensajes o contenidos para las que no tengan autorización.
11. No plagiar contenidos, ni materiales. Dar el reconocimiento debido a las creaciones de otros cuando se utilicen (a través de las citas textuales y listas de referencia).
12. No abrir cuentas o utilizar aparatos electrónicos ajenos, haciéndose pasar por otras personas.

INDICACIONES PARA PADRES DE FAMILIA

1. Asistir o conectarse a las reuniones a las que la escuela los convoque, sean de carácter general o particular, y enterarse de la información que la escuela les envía en circulares, avisos, etc.
2. Responder de recibido, cuando la escuela se los solicite, en los casos de envíos como calificaciones, permisos o circulares.
3. Cada curso escolar se organiza a la generación en grupos diferentes con el propósito de fomentar la integración de los compañeros del mismo grado. Una vez publicadas las listas NO hay cambios de grupo.

4. Respetar (y hacer respetar) las normas de tránsito para horarios de entrada y salida establecidas en este manual.
5. En horario de salida es indispensable traer en el coche un cartel con el nombre y apellido del niño y/o ronda.
6. No está permitido realizar ventas o rifas en la escuela, ni colgar cartelones o anuncios.
7. Los padres podrán asistir a la escuela, previo aviso, para revisar los exámenes de sus hijos. No está permitido tomar fotos a los exámenes.
8. Por respeto al ambiente de trabajo es indispensable solicitar con tres días de anticipación, tiempo en horario de clase para traer algún postre para la celebración de cumpleaños de sus hijos (ver pág. 16).

MEDIDAS DE SEGURIDAD

1. Respetar las indicaciones de salud y seguridad que la escuela les solicite.
2. Como medida preventiva de salud, se solicita a los padres abstenerse de traer a la escuela a sus hijos cuando estén enfermos.
3. Respetar las normas de vialidad que se les entregan al inicio del curso.
4. Si algún alumno no va a ser recogido por la persona que acostumbra hacerlo, es necesario:
 - a) Avisar por teléfono o Algebraix a la secretaria del nivel correspondiente antes de las 11:00 a.m.
 - b) Informar, a la persona que recogerá a sus hijos, de las normas de vialidad que funcionan en la escuela en horarios de entrada y salida y confirmar que traiga cartel para ser voceado e identificación oficial (INE).
 - c) Los niños que vayan a utilizar un taxi, Uber o similar, a la hora de la salida deberán ser acompañados por un familiar previamente autorizado.

5. Para que los alumnos participen en las visitas o paseos escolares, es indispensable devolver firmada la forma de autorización que se envía a los padres. De lo contrario, los niños permanecerán en la escuela.

INFORMACIÓN SOBRE PROCESOS ADMINISTRATIVOS CURSO 2023-2024

- Los servicios que proporciona la escuela implican el pago de una inscripción anual y diez colegiaturas mensuales, de septiembre a junio.
- La escuela tiene con el banco Citibanamex un convenio que nos permite administrar ordenadamente los pagos (identificando cada uno en un estado de cuenta para cada alumno), y a partir de este curso 2023-2024 se implementará un nuevo sistema de pagos a través de la plataforma Algebraix, en la que se podrán consultar los estados de cuenta de sus hijos, generar las referencias bancarias, realizar pagos y descargar las respectivas facturas o recibos electrónicos. En todos los casos es importante recordar lo siguiente:
 - Es necesario conservar sus comprobantes de pago, ya que se requerirán para cualquier aclaración y para el trámite de inscripción para el siguiente curso.
 - Si el pago se realiza antes del día 20 de cada mes, el costo de la colegiatura corresponde a la tarifa de pronto pago.
- A partir de este curso escolar, las opciones de pago serán las siguientes:
 - Para usuarios con cuenta Citibanamex:
 - Si se paga por transferencia electrónica, se deberá incluir la referencia tal y como aparece en sus fichas, mismas que podrán descargar en la plataforma de Algebraix siguiendo los pasos que podrán ser consultados en el manual de pagos que se les enviará.
 - La transferencia electrónica desde cuentas Banamex es de tipo “Pago de servicios”. En el manual mencionado anteriormente encontrará las instrucciones para dar de alta la cuenta de la escuela para pagos como servicio.
 - Si paga en ventanilla Citibanamex con cheque de este banco o

efectivo, tenga en cuenta los días hábiles de las sucursales si planea hacer su pago cerca de la fecha límite.

- Usuarios que no tienen cuenta de Citibanamex:
 - Se podrán realizar los pagos vía transferencia interbancaria, seleccionando en el carrito de pago, que podrán visualizar en la plataforma de Algebraix, la opción de Transferencia SPEI STP y siguiendo con exactitud los pasos que se especificarán en el manual de uso de la plataforma que se les enviará.
 - Si paga en ventanilla Citibanamex con cheques de otros bancos, considere que el sistema bancario requiere de un día extra para procesarlos. Esto es importante si planea hacer su pago cerca de la fecha límite.
- En caso de requerir factura por los pagos, tendrán que llenar y mantener actualizados los datos de información fiscal en su perfil dentro de la plataforma de Algebraix, y en el momento anterior a realizar su pago seleccionar la opción de sus datos fiscales. De igual manera, todo lo anterior estará incluido en el manual que se les hará llegar.
 - Las facturas se emitirán al recibir el pago, y las podrán visualizar en el apartado de facturas y recibos dentro de la plataforma de Algebraix.
 - Es necesario que revisen si la factura estuvo correcta antes de finalizar el mes en que se emitió, ya que después de esa fecha NO se volverán a emitir facturas atrasadas.
- Son requisitos indispensables para todos los alumnos:
 - Al concluir el curso escolar, haber cubierto la totalidad de las colegiaturas.
 - Para ingresar al nuevo curso escolar, haber concluido en todas sus partes el proceso de inscripción (aprobación del curso anterior, entrega de documentos, pago completo de la inscripción y de las colegiaturas del curso anterior).
 - Para participar en los procesos evaluativos y para devolución de inscripciones, estar al corriente en sus pagos.

- Según establece la normatividad oficial, al cumplirse tres meses de retraso en el pago de la colegiatura el alumno pierde el derecho de permanecer en la escuela.
- La escuela contrata un seguro básico de accidentes escolares que ampara la cantidad de \$15,000 por estudiante al año, con un deducible de \$200 por evento. En caso de requerir hacer uso de este seguro, se debe solicitar la información sobre los requisitos con las secretarías de cada nivel.
- El correo para todo lo referente a pagos o asuntos administrativos es piagetcolegiaturas@gmail.com, y los teléfonos son el 9999 41 71 93 y el celular 9994 57 53 67.

Centro Educativo Piaget, A.C.

Calle 33 s/n por 39 Ampliación Dzodzil
Teléfonos: Kinder 981-09-23 / Primaria 981-48-67
Teléfonos: Secundaria 941-71-91 / Preparatoria 941-82-22

